

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Asignatura:</b>	<b>Patrimonio Antropológico</b>
<b>Año Académico:</b>	2016-17
<b>Titulación:</b>	Grado en Gestión Cultural
• <b>Código:</b>	101312217
• <b>Tipo:</b>	Formación Básica
• <b>Curso:</b>	Tercero
• <b>Materia:</b>	V.1. Patrimonio Cultural
• <b>Módulo:</b>	Módulo V: Cultura y Patrimonio
<b>Cuatrimestre:</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Horario de clase:</b> <sup>1</sup>	Lunes y miércoles de 16:30 a 18:00 horas
<b>Créditos:</b>	6 créditos
<b>Idioma de instrucción:</b>	Castellano
<b>Apoyo Virtual:</b>	Plataforma Moodle

## DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

<b>Nombre:</b>	Celeste Jiménez de Madariaga (Coordinadora)
<b>Área:</b>	Área de Antropología Social
<b>Departamento:</b>	Departamento de Historia, Geografía y Antropología.
<b>Centro:</b>	Facultad de Humanidades
<b>Despacho:</b>	Pabellón 12 bajo, nº40
<b>E-Mail:</b>	celeste@uhu.es
<b>Teléfono:</b>	959219080
<b>Página web:</b>	<a href="https://www.facebook.com/groups/1400309086903083/?fref=ts">https://www.facebook.com/groups/1400309086903083/?fref=ts</a>

### Tutorías:

Cuatrimestre 1: Lunes de 9:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 18:00 horas (salvo tres semanas a determinar que serán lunes de 10:30 a 12:30 horas y martes de 10:30 a 14:30 horas)

Cuatrimestre 2: Lunes y miércoles de 9:30 a 12:30 horas

**Periodo de Docencia:** Todo el cuatrimestre

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. DESCRIPTOR

Esta asignatura aborda los conceptos y criterios de selección, defensa y valoración del objeto y sujeto patrimoniales, tanto en su dimensión de legado del pasado, presente y futuro sustentable como soporte de la memoria e identidad de una comunidad desde aspectos tanto materiales como intangibles, y también en su dimensión de recursos socio-económicos y culturales, del presente de un pueblo de cara a su propia construcción social y cultural actual y futura. Definición y problemáticas en torno al patrimonio etnológico y antropológico. La gestión y puesta en valor del patrimonio etnológico como recurso cultural. El patrimonio antropológico y las aportaciones de la UNESCO al patrimonio inmaterial.

### 2. REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se requieren.

### 3. TEMARIO DESARROLLADO

**TEMA 1.** Los fundamentos y definición del Patrimonio Etnológico. El concepto de Patrimonio Etnológico en la legislación española y andaluza. Patrimonio Etnológico, Patrimonio Etnográfico y

---

<sup>1</sup> El horario de tutorías y el horario de clase pueden sufrir modificaciones con fecha posterior a la publicación de esta guía docente. Los cambios permanentes a dichos horarios aparecerán debidamente anunciados en la página web de la Facultad (en el caso de horarios de clase) y en los tablones de anuncios de los departamentos respectivamente (en el caso de los horarios de tutoría).

Patrimonio Antropológico: el debate terminológico. Patrimonio Etnológico, diversidad cultural, e identidad cultural. Patrimonio heredado-patrimonio recreado: tradición y herencia cultural.

**TEMA 2.** El Patrimonio Inmaterial y su salvaguarda. La gestión del Patrimonio Inmaterial: legislación y documentación. El Listado del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Problemáticas en torno a la patrimonialización de los bienes etnológicos.

**TEMA 3.** La gestión del Patrimonio Etnológico. Instituciones y organismos encargados de la tutela del patrimonio etnológico. La inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico y figuras de protección. El patrimonio etnológico como recurso para el desarrollo local. La turistificación del patrimonio. Los movimientos asociacionistas y vecinales.

**TEMA 4.** Los bienes etnológicos catalogados en Andalucía: lugares de interés etnológico y actividades de interés etnológico. La documentación de bienes etnológicos en Huelva. La difusión del patrimonio etnológico: museos y centros de interpretación. La puesta en valor del patrimonio.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

### 4.1 GENERAL

AGUILAR CRIADO, Encarnación (coord.)

(1999) *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Serie IAPH, Cuadernos X. Sevilla.

AGUILAR CRIADO, Encarnación y AMAYA CORCHUELO, Santiago

(2007) "El Patrimonio Cultural como activo del desarrollo rural. El Futuro del Mundo Rural", en *Sostenibilidad, Innovación y Puesta en Valor de los Recursos Locales*. Madrid. Síntesis, pp.103-124.

AGUDO TORRICO, Juan

(1997) "Patrimonio Etnológico. Problemática en torno a su definición y objetivos", en *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, nº 18, pp. 97-108.

(1999) "Patrimonio etnológico e inventarios. Inventarios para conocer, inventarios para intervenir", en *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Fundación Machado, pp. 52-69.

AGUDO, J.; FERNÁNDEZ DE, E.; RIOJA, C.; DELGADO, A.; RIVERO, J.; HERNÁNDEZ, J.; VALCUENDE, J.M.; GANDARA, M.; CARRERA, G.; HERNÁNDEZ E.; y QUINTERO, V.

(2003) *Antropología y Patrimonio: Investigación, Documentación e Intervención*. Granada. Junta Andalucía.

BALLART, J Juan

(2001) *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel, Barcelona.

CABELLO FERNÁNDEZ-DELGADO, Florencio

(2007) "Industrias culturales y procesos de lectura. Puntos de partida para abordar la comunicación desde el patrimonio": En *Patrimonio cultural y medios de comunicación. PH Cuadernos* nº 21. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 13-29.

CAMARERO, C. y GARRIDO, M.J.

(2008) *Marketing del patrimonio cultural*. Madrid: Pirámide.

CAMPILLO GARRIGÓS, Rosa

(1998) *La gestión y el gestor del Patrimonio Cultural*. Murcia: Editorial KR.

CARRERA DÍAZ, Gema

(2005) "La evolución del patrimonio (inter) cultural: políticas culturales para la diversidad", en *Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad, PH Cuadernos* nº 17. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 15-29.

CARRERA, Gema y DIETZ, Gunter (Coord.)

(2005) *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Junta de Andalucía, Sevilla.

CARRERA, Gema y DELGADO MÉNDEZ, Aniceto

(2012) "La antropologización del patrimonio y la patrimonialización de la cultura. Documentar el Patrimonio Etnológico en el IAPH", en *Revista Andaluza de Antropología*, nº 2, pp. 108-127.

FERNÁNDEZ DE PAZ, Esther

(2004) "Museos y Patrimonio Intangible: una Realidad Material", en *Mus-a Revista de las Instituciones del Patrimonio Histórico*, nº 4. pp. 129-137.

GARCÍA CANCLINI, Néstor

(1999) "Los usos sociales del patrimonio cultural", en *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 16-33.

GARCÍA CARCÍA, José Luis

(1998) "De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural", en *Política y Sociedad*, nº 27, Madrid, pp. 9-20.

- GONZÁLEZ CAMBEIRO, Sara y QUEROL, M<sup>a</sup> Ángeles  
(2014) *El Patrimonio Inmaterial*. Madrid: Editorial Catarata y UCM.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier  
(2003) "La construcción social del patrimonio: selección, catalogación e iniciativas para su protección", en *Antropología y Patrimonio*. IAPH, Junta de Andalucía.  
(2003) "Participación ciudadana y restitución del Patrimonio Cultural Etnológico", en *VII Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp. 115-128.  
(2011) "Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales", en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, nº 9 (2), pp. 225-236.
- HOBBSAWM, Eric y RANGER, Terence (eds.)  
(1983) *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, Celeste  
(2002) "La comercialización del Patrimonio Cultural", en *VI Jornadas Andaluzas de Difusión de Patrimonio Histórico*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, pp. 93-106.  
(2011) "Antropología y patrimonio en Andalucía", en A. M. Nogués y F. Checa (coord.) *La cultura sentida*. Signatura Demos, Sevilla, pp. 267- 292.  
(2012) "La re-creación del Patrimonio Cultural: Discursos y políticas desde Andalucía". En B. Santamarina (coord.), *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica*, Valencia: Editorial Germania, pp. 231-248.
- LIMÓN DELGADO, Antonio  
(1999) "Patrimonio ¿de quién?", en *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 8-15.
- PALENZUELA, Pablo; COBACHO, M<sup>a</sup> Antonia; GUZMÁN, Melchor (coord.)  
(2000) *Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, D.L.
- PLATA GARCÍA, Fuensanta  
(1999) "La gestión administrativa del patrimonio etnográfico: análisis actual y perspectiva futuras", en *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Fundación Machado, pp. 70-83.
- PLATA GARCÍA, Fuensanta y RIOJA LÓPEZ. Concha  
(2005) "El efecto dominó en el patrimonio etnológico", en *Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad*, PH Cuadernos nº 17. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp.180-195.
- PRATS, Llorenç  
(1997) *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ediciones Ariel.  
(2005) "Concepto y gestión del patrimonio local". *Cuadernos de Antropología Social*, 21.
- QUEROL, M<sup>a</sup> Ángeles  
(2010) *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Ediciones Akal.
- RIOJA LÓPEZ. Concha  
(1996) "Reflexiones en torno a la cultura inmaterial y su gestión patrimonial en la Comunidad Autónoma Andaluza", en *Boletín Instituto de Patrimonio Histórico*, nº 16, pp.79-84.  
(1999) "La catalogación del patrimonio etnográfico como medio de protección", en *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 84-93.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador  
(1997) "Patrimonio cultural, patrimonio antropológico y museos de Antropología", en *Boletín Instituto de Patrimonio Histórico*, nº 21, pp. 42-52.
- SANTAMARINA, Beatriz, HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil-Manuel y MONCUSÍ, Albert  
(2008) "Patrimonio etnológico e identidades en España: Un estudio comparativo a través de la legislación", en *Revista de Antropología Experimental*, nº 8, pp.207-223.
- SIERRA RODRÍGUEZ, Xose Carlos; PEREIRO PÉREZ, Xerardo (Coord)  
(2005) *Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones*. Sevilla: FAAEE.  
VVAA.  
(1999) *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Fundación Machado.  
VV.AA  
(2003) *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.  
VVAA.  
(2005) *Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad*, PH Cuadernos nº 17. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

## **4.2 LECTURAS OBLIGATORIAS**

Las lecturas obligatorias se indicarán en la plataforma Moodle y estarán disponibles para los alumnos en documentos en PDF o enlaces. En su momento, se irá señalando la temporalización de cada lectura y su correspondencia con los contenidos temáticos del programa.

## **5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

### **5.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS**

- CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
- CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
- CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
- CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
- CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
- CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
- CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
- CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
- CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
- CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

### **5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
- CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)
- CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)
- CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)
- CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)
- CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.
- CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)
- CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)
- CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.
- CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)
- CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)
- CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)
- CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
- CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)
- CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)
- CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)

### **5.3. OTROS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

- Poder producir, manejar y reflexionar sobre los criterios que establecen lo que es patrimonio en todas sus facetas.

- Conocer y asegurar la vertebración del sistema cultural para fomentar el conocimiento para desarrollar las políticas culturales desde la concepción del gestor cultural como intermediario.
- Conocer los instrumentos básicos para la investigación, tutela y difusión de los bienes patrimoniales etnológicos a escala local, autonómica y estatal.
- Ser capaz de promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad de género, los valores democráticos y la igualdad social.
- Ampliar y fomentar el patrimonio intangible según la Convención de la Salvaguarda del patrimonio inmaterial de la UNESCO.
- Ser capaz de evaluar impactos patrimoniales cuando se producen sobre el ámbito etnológico.
- Ser capaz de establecer una crítica y reflexión acerca del patrimonio cultural como objeto de gestión.

## **6. METODOLOGÍA DOCENTE**

A una asignatura de 6 créditos le corresponden 150 horas de trabajo del alumno que se distribuyen de la siguiente manera:

- Clases Teóricas/Teórico-Prácticas (Grupo Grande): 36 h.
- Clases Prácticas (Grupo Reducido): 9 h.
- Prueba final de evaluación escrita: 3 h
- Trabajo Personal Autónomo: 102 h

### **DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:**

#### **A. SESIONES DE GRUPO GRANDE:**

Cada bloque temático comienza y se desarrolla a través de varias clases magistrales o sesiones académicas teóricas. En estas sesiones la profesora actuará en dos sentidos: por un lado orientará sobre los objetivos, actividades y materiales referidos al tema en cuestión y a su contextualización en la asignatura. Por otro, expondrá los contenidos e ideas principales estableciendo las oportunas relaciones.

Para las clases teóricas, los recursos que se utilizarán son la pizarra, las proyecciones de presentaciones con la ayuda del ordenador y material suplementario suministrado por el profesorado (fotocopias, archivos electrónicos, etc.).

#### **B. SESIONES DE GRUPO REDUCIDO (PRÁCTICAS)**

- 1º Sesión: días 22 y 24 de mayo
- 2º Sesión: días 29 y 31 de mayo
- 3º Sesión: días 5 y 7 de junio

Las actividades prácticas se alternarán con las clases teóricas. No obstante, las sesiones reservadas para prácticas se destinarán, principalmente, a las exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos. Ellos podrán proponer comentarios de algún texto, comentarios de un audiovisual, debates programados y ejercicios en los que participen el resto de compañeros. Estas actividades serán fundamentales para completar el aprendizaje de los alumnos puesto que potencian la actitud reflexiva y la capacidad de relación e interpretación.

#### **C. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES**

Todo el material necesario para la preparación de los contenidos temáticos del programa estará disponible en la plataforma de teleformación Moodle. La página contendrá la guía docente, información sobre las actividades a realizar, documentos de trabajo, textos de lectura, y enlaces de interés a páginas web. Los trabajos requeridos a los alumnos/as se indicarán a través de Moodle, así como la fecha para su realización. Asimismo, será el medio de comunicación y de transmisión de novedades, calificaciones, etc. Así, pues, es importante que los alumnos/as consulten con frecuencia la página Moodle. Las tutorías serán de carácter voluntario durante el horario dispuesto para tal finalidad, y tendrán como objetivo la resolución de dudas y consulta. También habrán algunas tutorías colectivas en clase con el objeto de ofrecer información general de la asignatura, organizar su desarrollo, y concretar entrega de trabajos y exposiciones de los alumnos.

Las actividades docentes no presenciales, o sea, el trabajo autónomo, se basarán en el estudio y preparación de los contenidos temáticos, la lectura de bibliografía específica, y la preparación de trabajos individuales y grupales.

## **7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

### **A. PRIMERA CONVOCATORIA:**

#### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usarán las siguientes técnicas de evaluación.

- Examen escrito: prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y metodológicos. El examen supondrá un 70% de la calificación final. El examen consistirá en tres preguntas cortas donde los alumnos tendrán que demostrar la adquisición de conocimientos (1 punto cada pregunta) y una pregunta de relación y desarrollo (5 puntos).

- Actividades académicas dirigidas/prácticas: Un trabajo práctico que supondrá el 30% de la calificación final.

Los alumnos tendrán que realizar un trabajo teórico-práctico en grupo sobre alguno de los contenidos del programa. Los temas se distribuirán entre los grupos en tutoría colectiva y la organización del trabajo deberá plantearse de acuerdo con la profesora. Una vez que los alumnos tomen contacto con la materia, se ofrecerá mayor información sobre los requisitos de este trabajo. Exposición del trabajo teórico-práctico se desarrollará durante las tres sesiones destinadas a prácticas. Los alumnos expondrán en clase el desarrollo de su trabajo y sus contenidos fundamentales utilizando cualquier material didáctico que crean oportuno (entrega de documentación fotocopiada, diapositivas, video, etc.). Con el trabajo y la exposición se podrá obtener el 30% de la calificación final.

La asistencia a las sesiones prácticas en los días señalados para ello, será, por tanto, obligatoria. Durante estos tres días se desarrollarán las exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos que será evaluado in situ. Si por alguna razón no se pudiera realizar el trabajo en grupo, el alumno deberá hacer un trabajo individual de similares características, y tendrá que entregarlo a la profesora a través de la plataforma moodle antes del día 8 de junio.

Para poder superar la asignatura, el examen debe estar aprobado, si bien la calificación de las prácticas (trabajo en grupo y exposición), en el caso de estar aprobadas, se mantendrá hasta la segunda convocatoria.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis.
- Grado de conocimiento, comprensión e información.
- Ausencia de errores.
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología.
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos.
- Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis.
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos y conceptos.
- Concreción y exactitud de las respuestas.
- Capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y presentar las actividades académicas dirigidas planteadas para la asignatura.

El conjunto de las actividades de evaluación estarán sujetas a la Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva (Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009): [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/Normativa\\_de\\_Evaluacion\\_grados.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Normativa_de_Evaluacion_grados.pdf)  
El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5

del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor solo se otorgará a los alumnos que habiendo obtenido una calificación de 10 hayan, además, resaltado durante el curso y no se solicitará ninguna actividad ni trabajo añadido a los ya presentados.

Las prácticas se realizarán en las sesiones destinadas a tal fin y, las actividades que en estas sesiones se desarrollen, serán evaluadas in situ. La no participación en los trabajos y exposiciones grupales, implicará la realización de un trabajo similar por el alumno cuya entrega deberá realizarse a través de la plataforma moodle antes del día 8 de junio.

## **B. SEGUNDA CONVOCATORIA:**

### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Se seguirán los mismos instrumentos, criterios y ponderaciones que en la primera convocatoria. Las actividades académicas dirigidas serán las ya realizadas durante el curso, manteniéndose la calificación en el caso de que estén aprobadas. Es decir, quien tenga aprobadas las prácticas y suspenso el examen, sólo tendrá que repetir el examen.

Si no se han entregado o aprobado el trabajo práctico en la primera convocatoria, éste deberá entregarse antes del día 7 de septiembre.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Se seguirán los mismos criterios de evaluación que en la primera convocatoria.

## 8. PREVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL\*

Este cronograma es una aproximación y puede sufrir cambios.

SEGUNDO CUATRIMESTRE	Sesiones teóricas	Sesiones prácticas	Sesiones teórico-prácticas	Tutorías Especializadas		Pruebas de evaluación	Temas del temario a tratar
<b>OBSERVACIONES</b>							
13-17 Feb			1'30 hrs.	1'30 hrs.			Tutoría Colectiva Introducción a la asignatura
20-24 Feb	3 hrs.						Tema 1
27 Feb-3 Marzo	1'30 hrs.		1'30 hrs.				Tema 1
6-10 Marzo			1'30 hrs.	1'30 hrs.			Tutoría Colectiva Preparación de trabajos en grupo
13-17 Marzo	1'30 hrs.		1'30 hrs.				Tema 1
20-24 Marzo	3 hrs.						Tema 2
27-31 Marzo	1'30 hrs.		1'30 hrs.				Tema 2
3-7 Abril	1'30 hrs.		1'30 hrs.				Tema 2
10-16 Abril	<b>SEMANA SANTA</b>						
17-21 Abril	3 hrs.						Tema 3
24-28 Abril	1'30 hrs.		1'30 hrs.				Tema 3
1-5 Mayo	1'30 hrs.		1'30 hrs.				Tema 3
8-12 Mayo	1'30 hrs.		1'30 hrs.				Tema 4
15-19 Mayo			3 hrs.				Tema 4
22-26 Mayo		3 hrs.					Sesiones pequeño grupo
29-31 Mayo		3 hrs.					Sesiones pequeño grupo
1-6 Junio	<b>EL ROCÍO**</b>						
7-9 Junio		3 hrs.					Sesiones pequeño grupo
Pruebas de evaluación						3 hrs.	Examen 30 Junio Examen 13 Septiembre

\*\*Romería del Rocío (se especifican los días de la semana con docencia)



